



RESOLUCION - R - N° 180 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAY 1995

Expte. N° 20.025/95 - Ref. 1/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 038-SRT-94, de la Sede Regional Tartagal del 17 de Abril de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se promueve a la Sra. Ana María Susana Muñoz de Abriata, de Supervisor Responsable de Biblioteca categoría 6 al cargo de Supervisor Jefe Sección Personal, categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Sede Regional Tartagal, a partir del 19 de Abril de 1995;

Que la Dirección de la citada Sede, mediante el artículo 4º solicita la convalidación de la resolución N° 038-SRT-94;

Que a Fs. 31 la Dirección de Registro y Control de Personal informa que se debe dejar aclarado que se consignó erróneamente el año tanto en el número de la citada resolución como en la fecha de la misma,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución N° 038-SRT-94, de la Sede Regional Tartagal, del 19 de Abril de 1994.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que se consignó erróneamente el año tanto en el número de la resolución 038-SRT-94, como en la fecha de la misma, siendo lo correcto N° 038-SRT-95 de fecha 19 de Abril de 1995.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO